RESOLUCIÓN UTGS N°64 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE UPS DE LA UTGS, CON ID N° 428.932, POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 23 de noviembre de 2023

VISTO: El Informe de Evaluación CE/UTGS/N° 25/2023, emitido en el marco del llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 15/2023, para la Prestación de Servicios de Mantenimiento de UPS de la UTGS, con ID N° 428.932, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, de fecha 21 de enero de 2003, "*De Contrataciones Públicas", la cual dispone en su artículo 28: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…";*

Que, el Decreto N° 2992/2019, por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/07, en su artículo 63 establece el Método de Evaluación, y en su artículo 65 los Criterios de Adjudicación, considerados en el análisis por los miembros del comité de evaluación;

La Resolución Institucional N° 13, de fecha 28 de febrero de 2023, "*Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, para el Ejercicio Fiscal 2023*";

Que, el día 10 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de la oferta; según acta electrónica;

Que, por Decreto N° 357/2023 se reorganizó el Gabinete Social de la Presidencia de la República, y se dispuso que la Unidad Técnica estará a cargo de un Director Ejecutivo;

Que, por Decreto N° 9843/2023, se designó a la señora Raquel Román Benítez como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Que, por lo expuesto, se torna necesario dictar el presente acto administrativo.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

Gabinete Social Presidencia de la República

Presidente Franco 780 esquina Ayolas
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay
(595-21) 493 456/7/8
(595-21) 498 517/8/9/20

secretariagral@utgs.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy

RESOLUCIÓN UTGS Nº 64 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE UPS DE LA UTGS, CON ID N° 428.932, POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1°. - **ADJUDICAR,** el llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 15/2023, para la Prestación de Servicios de Mantenimiento de UPS de la UTGS, con ID N° 428.932; OG 243 – Mant. y Rep. Menores de Maq. Eq. y muebles de oficina, a la empresa **TECNOLOGIK S.R.L.**, con **RUC: 80025312-4,** conforme al siguiente detalle de precio unitario:

Prestación de Servicios de Mantenimiento de UPS de la UTGS						TECNOLOGIK S.R.L.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	81111812-008	Prestación de Servicios de Mantenimiento de UPS de la UTGS	Unidad	Evento	1	17.475.000	**17.475.000**
Precio Total: Guaraníes Diecisiete millones cuatrocientos setenta y cinco mil.-							**17.475.000**

Artículo 2°.- **AUTORIZAR,** a la Lic. Mirian Beatriz Melgarejo Riquelme, con Cédula de Identidad N° 5.371.545, Coordinadora Interina de la Coordinación de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato que resulte de la presente adjudicación de la Prestación de Servicios de Mantenimiento de UPS de la UTGS - ID N° 428.932.

Artículo 3°.- **COMUNICAR,** a quiénes corresponda, y cumplido archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Raquel Román Benítez
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Visión: "Unidad Técnica caracterizada por la eficacia y la eficiencia en su gestión, consolidada como referente de las políticas públicas en el área social a nivel nacional y regional; reconocida por su solidez técnica multidisciplinaria".

Presidente Franco 780 esquina Ayolas
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay
(595-21) 493 456/7/8
(595-21) 498 517/8/9/20
secretariagral@utgs.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy